

# Concurso de Ideas Innovadoras en el sector TIC-TURISMO

## 1.- Objeto

El objeto de las presentes bases es regular la participación en el concurso SOLUCIONES INNOVADORAS TIC-TURISMO en el marco de las actividades del IV Congreso de Turismo Digital que tendrá lugar los días 7 y 8 de Junio de 2018 en Las Palmas de Gran Canaria.

La organización es responsabilidad del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de Canarias (COITTCAN) y de la Asociación Canaria de Ingenieros en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ACITICS)

## 2.- Descripción de los premios y procedimiento de participación / Bases del concurso

2.1.- La entidad organizadora, la Asociación Canaria de Ingenieros en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de Canarias, concederá un premio a la SOLUCIÓN que demuestre que la idea desarrollada esté operativa o puede estarlo y es capaz de generar, a través de la innovación tecnológica, riqueza y/o empleo en el sector turístico.

Los interesados pueden participar y enviar sus trabajos a través de la url: <http://www.congresodeturismodigital.es/index.php/concurso> de la web del Congreso. En la información debe constar un breve resumen de la aplicación/solución donde se explique la aplicabilidad, el valor añadido al servicio de cara al turista, el beneficio empresarial, etc.

El objetivo de esta actividad es dar a conocer a emprendedores, profesionales y empresas que destaquen en el ámbito profesional por su excelencia, aportando valores inherentes al emprendimiento y ofreciendo soluciones innovadoras basadas en las TIC para la mejora competitiva del sector.

## 2.2.- Los temas a concurso son:

- Soluciones web
- Aplicaciones móviles
- Gestión de la información
- Herramientas digitales para la infraestructura turística
- Comunicación con el turista
- Otros servicios TIC relacionados con el sector turístico.

## 2.3.- Naturaleza de los premios

El jurado seleccionará las tres mejores ideas con los siguientes premios:

- Primer premio: Difusión en medios relacionados, premio en metálico de 1500€.
- Segundo premio: Difusión en medios relacionados y un premio en metálico de 750€.
- Tercer premio: Difusión y aportación de servicios y/o soluciones TIC valorados en 300€.

El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto todos o cualquiera de los premios si el nivel de los participantes no alcanza los requisitos mínimos de calidad y desarrollo.

## 2.4.- Reglas y procedimiento de Participación

Podrá participar cualquier profesional y/o emprendedor mayor de 18 años que resida en el territorio español con DNI/NIF o pasaporte en vigor en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en el caso de ser extranjeros, así como cualquier entidad involucrada en la innovación y el desarrollo del sector turístico, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Inscribirse a través de la plataforma habilitada
- Cumplir con las premisas intrínsecas de esta actividad innovadora.

La inscripción da derecho a la participación en la fase de preselección del concurso, siempre que se cumplan los requisitos y se presente la información requerida.

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de los términos y condiciones expresados en las presentes bases reguladoras, así como la interpretación que de las mismas haga la organización.

La organización se reserva el derecho de adaptar las bases y los premios en cualquier momento. Cualquier notificación sobre posibles cambios se publicará en la página web del concurso y tendrá vigencia desde la fecha de su publicación.

Ningún trabajo puede contener declaraciones, hechos, información o citas que inciten a la persecución de ninguna persona por cuestiones de raza, opinión,

nacionalidad, sexo, profesión o cualquier otra razón, ni pueden enaltecer el crimen o el incumplimiento de las leyes.

La duración de la presentación, en las diferentes fases, no debe sobrepasar los 7 minutos. El participante podrá utilizar los medios que considere necesarios para presentar su propuesta.

#### 2.5.- Requisitos mínimos

No hay límite en el número de trabajos que se puede enviar.

- Deberá crearse una propuesta innovadora en el sector TIC-turismo
- Se puede desarrollar en cualquier tecnología y cualquier dispositivo
- Se aceptarán tanto soluciones desarrolladas desde cero como ya empezadas que se quieran ampliar/mejorar.
- No se requerirá que las soluciones estén completamente terminadas, aunque se valorará el grado de funcionalidad alcanzado y que se aporten diseños o demostraciones que permitan valorar la solución aportada.
- No se aceptarán a concurso soluciones con contenido sexual explícito, violencia explícita, contenido insultante o de incitación al odio, que vulneren la propiedad intelectual de terceros, que suplanten la identidad, que promuevan los juegos de azar online o que realicen actividades ilegales.
- Los participantes serán titulares exclusivos de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con sus respectivos proyectos.

#### 2.6.- Fecha límite de presentación al concurso.

El plazo de solicitud para participar en el concurso finaliza el 25 de mayo de 2018.

### 3.- Composición del Jurado y fallo

- El Jurado estará formado por un grupo de profesionales del sector tecnológico y empresarial /expertos independientes, designados por la organización
- El Jurado tendrá potestad para declarar premios desiertos, deshacer empates o dar menciones especiales.
- La decisión del jurado será inapelable.

Los ganadores se darán a conocer a través de la página oficial de la organización del evento, una vez hayan sido galardonados durante la celebración del Congreso de Turismo Digital.

Los nombres, imágenes, videos o cualquier otro medio digital de los ganadores podrán ser utilizados, sin fines lucrativos, en publicaciones de diferentes medios de comunicación así como para futuras ediciones de este concurso a través de la web y redes sociales del Congreso de Turismo Digital, de la ACITICS o del COITT CAN, por lo que los participantes autorizan expresamente el uso de su imagen para estos fines.

### 3.1.-Criterios de valoración

El Jurado valorará los siguientes aspectos de los proyectos:

- Originalidad de la idea.
- Diseño y usabilidad del proyecto
- Aplicabilidad
- Valor añadido
- Beneficio empresarial
- Concreción y viabilidad percibida del modelo de negocio

Cada miembro del jurado otorgará de 1 a 10 puntos en cada uno de estos apartados a cada proyecto. La suma total de los puntos será la que computará para seleccionar los ganadores.